

Las cuantías de las sanciones impuestas son las siguientes:

— La cuantía de 8.338,62 €, a Doña Juana Suárez García, en calidad de propietaria y promotora de las obras clandestinas.

Las medidas de legalización y de restauración de orden territorial y urbanístico adoptadas son las siguientes:

— Ordenar la suspensión inmediata de la ejecución de las obras mencionadas.

— Requerir a su responsable para que, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a la notificación de la Resolución del Alcalde que así lo acordó, proceda a solicitar la oportuna licencia de obras, con la advertencia de que, transcurrido el plazo indicado sin que el interesado hubiera cumplido lo ordenado, el Ayuntamiento acordará la demolición de lo construido a su costa y procederá a impedir definitivamente los usos a que diera lugar.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 199.4 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Majadas, a 12 de noviembre de 2007. El Alcalde, ANICETO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

## AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 221, de fecha 15 de noviembre de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mirandilla, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA CARRASCO LEDO.

## AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

*CORRECCIÓN de errores al Edicto de 12 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias.*

Advertidos errores en el texto de Edicto de 12 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias, publicado en el D.O.E. n.º 135, de 22 de noviembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 17876, segunda columna, párrafo primero del Edicto

Dónde dice:

“(…) que afecta a la Unidad de Actuación se expone al público (…)”.

Debe decir:

“(…) que afecta a la Unidad de Actuación n.º 3 se expone al público (…)”.

## CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007 sobre Asamblea General Ordinaria.*

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo, Sdad. Coop. Cdto. (Cajalmenralejo), en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2007, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza de San Antonio, s/n., de Almendralejo, el día 22 de diciembre de 2007, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

Punto 1.º Constitución válida de la Asamblea.

Punto 2.º Saluda del Sr. Presidente.

Punto 3.º Propuesta del Consejo Rector y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 4.º Designación de tres socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Punto 5.º Preguntas y sugerencias de los señores socios relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.

Almendralejo, a 5 de noviembre de 2007. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.